



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB-

INVITACION PÚBLICA

NUMERO 007 DE 2009

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB; DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA Y EN ESPECIAL EL ART 2 DEL DECRETO 3576 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2009; EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMÍA, RESPONSABILIDAD, SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA Y BUENA FE, EN SU ÁNIMO DE CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y BUSCANDO UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN INVITA A LOS INTERESADOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA) DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. GENERALIDADES

OBJETO: “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANALETA TRIANGULAR DE FONDO CIRCULAR PARA EL MANEJO ADECUADO DE LAS AGUAS LLUVIAS, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 36 METROS PARA EL PREDIO LOCALIZADO EN LA CALLE 34 CON CARRERA 4, BARIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN NUMERAL 7 DE LA PRESENTE INVITACION PUBLICA”.

OFERENTES: INVITAMOS A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR OFERTAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, ENVÍEN SUS OFERTAS A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN QUINTO PISO DE LA C.D.M.B, UBICADA EN LA CARRERA 23 NO 37 – 63 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

OBSERVACION: SOLO SE RECIBEN OFERTAS EN MEDIO FISICO (POR ESCRITO).

PRESUPUESTO ESTIMADO: SEIS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$6.006.450)

PLAZO: TREINTA (30) DÍAS.

CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS:

LAS OFERTAS SERÁN RECHAZADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL Y/O SE PROPONGA UN PLAZO DE EJECUCIÓN SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.
2. CUANDO EL PROPONENTE SE ENCUENTRE INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES.
3. CUANDO EL PROPONENTE, NO REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES, HABIÉNDOLE CONCEDIDO EL TERMINO DE SUBSANABILIDAD.
4. CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO SE AJUSTE A LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
5. LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LA PROPUESTA.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

**CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,
(INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA)**

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PRESENTACION DE OFERTAS	DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE DE 2009 HASTA LAS 5:30 PM	OFICINA DE CONTRATACION PISO QUINTO C.D.M.B. CARRERA 23 No 37 – 63 B/GA
EVALUACION DE OFERTAS VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.	OCTUBRE 28 DE 2009	OFICINA DE CONTRATACION
ETAPA DE SUBSANABILIDAD	OCTUBRE 29 DE 2009	OFICINA DE CONTRATACION
VERIFICACION DE HABER SUBSANADO REQUISITOS, RECHAZO OFERTA Y PASAR AL OFERENTE DE SEGUNDO MENOR PRECIO.	OCTUBRE 30 DE 2009	OFICINA DE CONTRATACION
TRASLADO SECRETARIAL	NOVIEMBRE 3 DE 2009	SECRETARIA OFICINA DE CONTRATACIÓN
RESOLVER OBJECIONES A TRASLADO	NOVIEMBRE 4 DE 2009	OFICINA DE CONTRATACIÓN
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	A PARTIR DEL 4 DE NOVIEMBRE SE LEGALIZARA EL CONTRATO	OFICINA DE CONTRATACION

3. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

3.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICOS

A). FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL OFERENTE

B). SI EL OFERENTE ES PERSONA JURIDICA DEBERA APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL LUGAR CORRESPONDIENTE, CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A TREINTA DIAS.

C). CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. LA ENTIDAD VERIFICARA LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y LOS ANTECEDENTES FISCALES DE LOS OFERENTES, SALVO QUE ESTOS SEAN PRESENTADOS POR LOS OFERENTES CON LA PROPUESTA.

D). CONSTANCIA DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT), EXPEDIDO POR LA DIAN. EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR A CUAL REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS PERTENECE (COMUN O SIMPLIFICADO).

E) EL OFERENTE DEBERA ALLEGAR CERTIFICACION EN QUE HAGA CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, DE LAS SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1.993, ADICIONADO POR EL ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NUMERO 1 DE LA PRESENTE INVITACION PUBLICA.

F) EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE EXPEDIDO POR EL D.A.S.

G) SI EL OFERENTE ES PERSONA JURICA, DEBERA ALLEGAR LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN QUE HAGA CONSTAR QUE ESTA A PAZ Y SALVO Y CUMPLIENDO CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABECIDO EN EL ART 50 DE LA LEY 789 DEL 2000. SI, EL OFERENTE ES PERSONA NATURAL DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE AFILIACION A SALUD Y PENSION COMO COTIZANTE INDEPENDIENTE.

OBSERVACION: (ESTE DOCUMENTO PUEDE SER PRESENTADO POR EL OFERENTE SELECCIONADO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO)

3.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR QUE HA EJECUTADO CONTRATOS SIMILARES AL DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, ES DECIR CONTRATOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CANALETAS PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

UNA VEZ RECIBIDAS LAS OFERTAS, SE REALIZARÁ LA RESPECTIVA LA EVALUACIÓN, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES SERÁN VERIFICADOS ÚNICAMENTE EN EL OFERENTE QUE HAYA OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN. EN CASO QUE ÉSTE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS, SE PODRÁ CONTRATAR CON EL OFERENTE QUE SE UBIQUE EN EL SEGUNDO LUGAR EN LA EVALUACIÓN REALIZADA, PREVIA VERIFICACIÓN DE SUS CALIDADES HABILITANTES. EN CASO DE QUE ESTE TAMPOCO CUMPLA SE REPETIRÁ EL PROCESO DE SELECCIÓN.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

5.1 FACTORES DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

LA ESCOGENCIA RECAERÁ SOBRE AQUELLA OFERTA QUE OFREZCA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CON EL PRECIO MÁS BAJO. SE MANIFIESTA DE ANTE MANO QUE NO SE PODRÁN CAMBIAR LAS CANTIDADES Y UNIDADES A CONTRATAR, IGUALMENTE SE REVISARÁN LAS MULTIPLICACIONES ENTRE LA CANTIDAD Y EL PRECIO DEL ÍTEM Y EN CASO DE SER NECESARIO SE HARÁ CORRECCIÓN MATEMÁTICA.

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS A EFECTOS DE OBTENER EL VALOR COMPARATIVO DE LAS MISMAS, SE HARÁ UNA VEZ SE HAYA REALIZADO LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA, DONDE A SU VEZ TODAS LAS OFERTAS SERÁN APROXIMADAS AL PESO POR EXCESO O POR DEFECTO, DE TAL FORMA QUE NO EXISTIRÁN CENTAVOS EN EL VALOR TOTAL DE CADA PROPUESTA. EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL VALOR DEL IVA, NO DEBE SUPERAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

LA PROPUESTA DEBERÁ SER PRESENTADA DE ACUERDO CON EL FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS QUE SE INCLUYE EN LA PRESENTE INVITACIÓN. LOS PRECIOS QUE EL PROPONENTE

SEÑALE EN SU PROPUESTA DEBERÁN SER COHERENTES CON LOS PRECIOS Y CONDICIONES DEL MERCADO, PARA ELLO LA ENTIDAD TOMARÁ COMO REFERENCIA EL PRESUPUESTO OFICIAL.

CONFORME A LO ANTERIOR SE DETERMINA CUAL ES LA OFERTA MÁS ECONÓMICA A LA CUAL SE LE OTORGARÁN CIEN (100) PUNTOS. LAS DEMÁS PROPUESTAS SE CALIFICARÁN CON EL PUNTAJE QUE RESULTE AL APLICAR LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$\text{Puntaje por precio} = 100 \left(1 - \frac{V_o - V_{omp}}{V_{omp}} \right)$$

Donde

Vomp : Valor de la oferta con menor precio.

Vo : Valor Oferta a evaluar.

5.2 CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES:

EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE EMPATE EN EL PRIMER LUGAR ENTRE DOS O MÁS OFERTAS, SE APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS.

- 1) LA OFERTA CUYO PRECIO TOTAL SEA EL MÁS ECONÓMICO TENDRÁ LA PRIMERA OPCIÓN
- 2) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE SE EFECTUARÁ UN SORTEO ENTRE LOS OFERENTES, QUE AÚN QUEDAN EMPATADOS Y PARA ELLO SE CITARÁ A LOS PARTICIPANTES A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y POR MEDIO DE BALOTA A QUIEN SAQUE EL NÚMERO MAYOR SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

6. PROCEDIMIENTO

6.1 ETAPA DE SUBSANABILIDAD:

LA ENTIDAD CONCEDERÁ UN TÉRMINO DE SUBSANABILIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, POR UN DÍA HÁBIL EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN QUINTO (5) PISO, PARA QUE EL OFERENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO APOORTE EL REQUISITO. PASADO ESTE TÉRMINO SI NO SUBSANA LA OFERTA PRESENTADA SE RECHAZA, Y SE CONTINUA CON EL OFERENTE QUE PRESENTÓ LA OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO PREVIA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

6.2 TRASLADO SECRETARIAL

LA ENTIDAD DARÁ TRASLADO SECRETARIAL DE LA MISMA, POR UN DÍA HÁBIL EN LA SECRETARÍA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN QUINTO (5) PISO, PARA QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PRESENTEN LAS OBJECIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.

EN EL EVENTO QUE SOLO SE PRESENTE UNA OFERTA, ESTA SE ACEPTARA SIEMPRE QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y PROVENGA DE UN OFERENTE HABILITADO.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION		UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA						
1	Trabajos Preliminares	Campamento y encerramiento	Global	1.0			
		Replanteo, control y medición obra	Global	1.0			
2	Movimiento de Tierras	Excavaciones	m ³	17.6			
		Terraplén y rellenos	m ³	9.0			
		Acarreos	m ³	11.5			
3	Tuberías Prefabricadas	Tubería alcantarillado P.V.C estructural	m	13.0			
4	Estructuras	Concretos	Suministro y colocación 2500	m ³	4.75		
			Concreto pobre en solados	m ³	0.05		
		Acero de Refuerzo		Kg	119.0		
		Estructuras en ladrillo		m ²	2.5		
		Obras de Urbanismo		m ²	9		
5	Varios	Demolición de estructuras existentes	m ³	1			
		Remodelación de pozos, sumideros y otras	cantidad	1			
SUBTOTAL							
ADMINISTRACION (%)							
IMPREVISTOS (%)							
UTILIDADES (%)							
I.V.A. (16%) SOBRE LA UTILIDAD							
COSTO TOTAL \$							

MARTHA CECILIA GALVIS PEÑA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB

ANEXO N°.1

CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad y Fecha

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**

Ciudad.

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA), INVITACIÓN PUBLICA N°. 007 DE 2009,

OBJETO: “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANALETA TRIANGULAR DE FONDO CIRCULAR PARA EL MANEJO ADECUADO DE LAS AGUAS LLUVIAS, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 36 METROS PARA EL PREDIO LOCALIZADO EN LA CALLE 34 CON CARRERA 4, BARRIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.”

Estimados Señores:

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de _____ manifiesto que no me encuentro incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)
(Cedula de Ciudadanía o N I T)